

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN - CONTRATOS	F1.P20.ABS	30/05/2018
		Versión 2	Página 1 de 6

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO
CONTRATO No. 9500722019 DE 2019

JOAQUIN MENDIETA SILGUERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 86040564, **Director Regional Guaviare**, nombrado mediante Resolución No. 1940 de fecha 15 de 03 de 2019 aclarada por la Resolución No. 1972 de fecha 19 de 03 de 2019, y posesionado mediante Acta No. 000061 del 19 de marzo de 2019, delegado en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación del ICBF vigente, actuando en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**, con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, quien para los efectos del presente documento se denominará **ICBF**, por una parte y, **ESTEBAN DEL CRISTO MADERA HERNANDEZ** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.009.379, quien se denomina **EL CONTRATISTA** y **REMBERTO ZAMORA YATE – COORDIANDOR GRUPO GESTION DE SOPORTE** del ICBF, en calidad de **SUPERVISOR** para efectos de liquidación, proceden a liquidar de común acuerdo el contrato No.9500722019 de 2019, en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES

1.- Que el día 22 de julio 2019 del 2019 se suscribió el contrato No. 9500722019 de 2019, cuyo objeto consistió en “**SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL (PGA) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. – REGIONAL GUAVIARE**”

VALOR DEL CONTRATO

2.- Que de conformidad con la cláusula SEPTIMA se estableció el valor del contrato así:

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 9.740.000)	N/A	N/A	NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 9.740.000)

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato No. 9500722019 del 22 de julio 2019 se desarrolló de la siguiente manera:

3.- De conformidad con lo señalado en la cláusula QUINTA del contrato No. 9500722019 del 22 de julio 2019 el plazo de ejecución se estableció así: *El contrato resultante del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización, en ningún caso debe superar el 29 de noviembre de 2019.*

El contrato se perfecciona con la firma del ordenador del gasto y requiere para su legal ejecución la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

30 ABR. 2020



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN - CONTRATOS

F1.P20.ABS

30/05/2018

Versión 2

Página 2 de 6

4.- Que durante la ejecución del contrato no se suscribió ninguna modificación al contrato No. 9500722019 del 22 de julio de 2019.

5.- El día 26 de julio de 2019, el Director Regional Guaviare del ICBF aprobó las correspondientes garantías en las siguientes condiciones:

VERIFICACION DE LOS AMPAROS

%	Amparo	Exigido en el contrato		Exigido en el Contrato	Estado Garantía
		Desde	Hasta		
20%	CUMPLIMIENTO	24/07/2019	29/05/2020	\$ 1.948.000	Cumple
20%	CALIDAD DE LOS BIENES	24/07/2019	29/05/2020	\$ 974.000	Cumple
200 S.M.L.M.V.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	24/07/2019	29/11/2019	\$ 165.623.200	Cumple

6.- Que la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por YANETH ALEXANDRA FLORIANO HUERTAS – Coordinadora Grupo de Gestión de Soporte y para efectos de liquidación suscribe la presente acta REMBERTO ZAMORA YATE – Coordinador Grupo de Gestión de Soporte en calidad de supervisor.

7.- De acuerdo con el Informe Final de supervisión de fecha 03/12/2019 el suscrito SUPERVISOR certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato No. 9500722019 del 22 de julio de 2019.

8.- Que el Coordinador del Grupo Gestión de Soporte del ICBF, expidió el 13/04/2020 el estado de cuenta del contrato No. 9500722019 del 22 de julio de 2019, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en donde se relacionan tres (3) pagos por la suma total de NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 9.740.000).

9.- De acuerdo con el informe final de supervisión se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10.- Que según señala el informe final no se efectuó contratación derivada.

11.- Que durante la ejecución del contrato no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

12.- Que Verificado el estado financiero del contrato No. 9500722019 del 22 de julio de 2019 se encontró lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
--	-------	-----------------------	-------

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

30 ABR. 2020



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN - CONTRATOS

F1.P20.ABS

30/05/2018

Versión 2

Página 3 de 6

Inicial	No. 10019 del 06/02/2019	\$ 10.000.000	Inicial	No. 59019 del 23/07/2019	\$ 9.740.000
Adición No.	N/A	N/A	Adición No.	N/A	N/A

RESUMEN FINANCIERO:

13.- El resumen financiero del contrato No. 9500722019 del 22 de julio de 2019, de conformidad con lo establecido en el Estado de Cuenta de fecha 13/04/2020 expedido por el Coordinador del Grupo Gestión de Soporte y avalado por el supervisor de acuerdo con el Informe Final de supervisión, es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del contrato	\$ 9.740.000
Valor aporte ICBF	\$
Valor aporte Operador	\$
Valor total de las adiciones	\$
Valor total de las reducciones	\$
Valor Total del contrato	\$ 9.740.000
Valor Total Ejecutado	\$ 9.740.000
Valor ejecutado aporte del ICBF	\$
Valor ejecutado aporte del Operador	\$
Valor Total Pagado	\$ 9.740.000
Saldo Liberado	\$
Valor Reintegros por Conceptos de Rendimientos Financieros	\$
Saldo Pendiente por Pagar	\$
Saldo Pendiente por Liberar	\$
Saldo Pendiente por Reintegrar	\$

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Liquidar de común acuerdo el contrato No. 9500722019 del 22 de julio de 2019, suscrito entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF y ESTEBAN DEL CRISTO MADERA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

30 ABR. 2020



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN - CONTRATOS

F1.P20.ABS

30/05/2018

Versión 2

Página 4 de 6

HERNANDEZ de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de supervisión y los documentos citados en la parte considerativa.

SEGUNDA. - Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes

TERCERA. - Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato No. 9500722019 del 22 de julio de 2019.

CUARTA. - El contratista, mantendrá indemne al ICBF libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato No 9500722019 del 22 de julio de 2019.

QUINTA. - Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES Y/O SALVEDADEs: Ninguna.

Se firma la presente acta por los que en ésta intervinieron, en San José del Guaviare., a los **30 ABR. 2020**

Por el ICBF

El SUPERVISOR,

JOAQUIN MENDIETA SILGUERO

Director Regional

REMBERTO ZAMORA YATE

Coordinador Grupo de Gestión de Soporte

Por EL CONTRATISTA,

ESTEBAN DEL CRISTO MADERA HERNANDEZ

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó y Aprobó	Remberto Zamora Yate	Coordinador Grupo Gestión de Soporte	
Proyectó y Revisó	Kleimar Arley Cuellar Barbosa	Contratista Grupo Gestión de Soporte	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!